



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

**CIRCULAR n° 14/2016**

**REF.: NOTICIA Y DIVULGACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL NUEVO SISTEMA DE CONSULTA REMOTA PARA DISPOSITIVOS MÓVILES DEL PODER JUDICIAL.**

Montevideo, 23 de febrero de 2016.

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

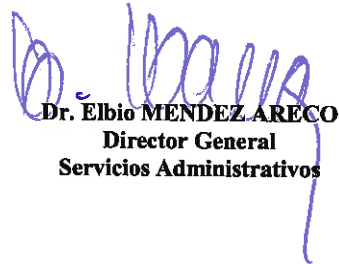
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple con librar la presente a efectos de comunicar que ya se encuentra operativa la aplicación para la **consulta remota de trámites judiciales** especialmente desarrollada para utilizar en dispositivos móviles.-

La nueva herramienta desarrollada por la División Tecnología del Poder Judicial, permite a cualquier usuario de los servicios de Justicia consultar a través de un dispositivo móvil (smartphone, tablet, etc.) el listado completo de los movimientos del trámite que resulte de su interés, actualizado hasta la jornada anterior a la operativa de consulta. Además, el sistema provee una novedosa herramienta consistente en la posibilidad de programar la recepción de alertas personalizadas cuando el trámite en el que está interesado el usuario tenga algún movimiento. Estas características hacen de la nueva aplicación un poderoso factor de fortalecimiento de las vías de accesibilidad a la Justicia, además de que reafirma la vigencia de la responsabilidad, la transparencia y el compromiso con la excelencia como valores fundamentales fijados por la Institución en su Plan Estratégico para el período 2015-2024.-

La aplicación puede descargarse de forma muy sencilla mediante el uso de los códigos de respuesta rápida (códigos QR) disponibles en el sitio web oficial, el portal corporativo y los materiales gráficos elaborados para publicitarla.-

A efectos de que las sedes de todo el país presten apoyo en la tarea de divulgación de esta beneficiosa herramienta, se informa que el afiche y el manual de usuario (cuyo facsímil se adjunta a este documento) están disponibles en el Portal Corporativo de la institución(\*) a fin de que **cada sede proceda a su impresión y fijación en lugares estratégicos en que puedan ser visualizados por el público objetivo** (operadores del sistema de justicia y usuarios en general).-

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.-



**Dr. Elbio MENEZ ARECO**  
**Director General**  
**Servicios Administrativos**

*(\* Para acceder al afiche y manual de usuario disponible en el Portal Corporativo (Intranet), luego del login, en el centro de la pantalla de inicio se podrá ver un anuncio sobre el lanzamiento de la nueva aplicación.*

*Al hacer clic sobre el anuncio aparecerá un artículo sobre la aplicación y al pie del mismo estarán los enlaces a los mencionados documentos que deben ser descargados, impresos y fijados en lugares de buena visualización dentro de la sede.*